

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPEC.

CÓDIGO 23301256

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630279627F6AE7C11CD4C0A7F35172C

uned

20-21

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
DE CALIDAD CON PERSONAS CON
NECESIDADES ESPEC.

CÓDIGO 23301256

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630278627F6AEF7C11CD4CDA7F35172C

Nombre de la asignatura	INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPEC.
Código	23301256
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*, el Módulo 3C sobre “Integración e Inclusión Educativa de Calidad con Personas con Necesidades Especiales” (Código 23301256) es un módulo obligatorio que se imparte en el primer cuatrimestre del máster, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

El módulo sobre Integración Educativa e Inclusión pretende, fundamentalmente, imbuir la necesidad de impulsar el tratamiento educativo de las personas con necesidades especiales en situaciones educativas integradas e inclusivas, particularmente en aquellas en las que la integración es total y en las que se dan las circunstancias debidas para la convivencia normalizada inclusiva de las mencionadas personas con las de su grupo de edad y de su propio entorno socio-cultural.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAUL GONZALEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	raulgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6967
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realizará mediante la plataforma educativa aLF, foros, e-mails, etc., atendiendo especialmente a las actividades propuestas para el desarrollo de los temas del módulo.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630278627F6AE7C11CD4C0A7F35172C

PROFESOR	LOCALIZACIÓN	CONTACTO	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Raúl González Fernández	UNED. Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal 14 (28040-Madrid). Despacho 258.	raulgonzalez@edu.uned.es 913986967	Martes, de 16:00 a 20:00 horas

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas

CE4 - Saber adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630279627F6AEF7C11CD4CDA7F35172C

- CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas
- CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas
- CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales
- CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales
- CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales
- CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales
- CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Imbuir la necesidad de impulsar el tratamiento educativo de las personas con necesidades especiales en situaciones educativas integradas e inclusivas.
- Ubicar la corriente en pro de la educación integrada e inclusiva dentro del paradigma, generalizado en la mayoría de los países, de la calidad de la educación.
- Determinar el significado real y las realizaciones que implica la integración educativa e inclusión, en el marco de la consolidación de una educación de calidad.
- Definir propuestas en las que, aprovechando las ventajas que la integración educativa ofrece y reduciendo el efecto práctico de los obstáculos que se presentan a la misma, se llegue a determinar acciones concretas para mejorar tal integración, todo ello dentro de la aspiración a mejorar la calidad de la educación para las personas con especiales necesidades y para todas las demás.
- Analizar las modalidades que ha adoptado la integración educativa, con el fin de valorar críticamente cada una de ellas y de poder optar, en la medida de lo posible y en las circunstancias concretas en que cada uno se encuentre, por la modalidad que mejor se acomode a las aspiraciones y posibilidades. Todo ello con el propósito de ofrecer el mejor tratamiento educativo a las personas con necesidades especiales y a quienes se educan con ellas mismas.

CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: El paradigma de la calidad de la educación como marco para la integración e inclusión.

Unidad Didáctica 2: Integración educativa para la calidad de la educación.



Unidad Didáctica 3: Alcance y ventajas de la integración.

Unidad Didáctica 4: Superación de obstáculos a la integración

Unidad Didáctica 5: Modalidades de integración educativa.

METODOLOGÍA

El módulo se desarrollará a través de la plataforma educativa aLF, siguiendo la metodología a distancia propia de la UNED, que descansa fundamentalmente en tres pilares: la guía didáctica, los materiales didácticos y los canales de comunicación entre los participantes y el equipo docente:

- En la Guía Didáctica se dan las orientaciones necesarias para el desarrollo de la asignatura y actividades a realizar.
- Partiendo de la bibliografía básica indicada, los estudiantes desarrollarán diferentes actividades reflexivo-colaborativas (trabajo colaborativo) y teórico-prácticas (trabajo autónomo), destinadas a la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos y desarrollar los contenidos abordados en el módulo.
- Los canales de comunicación, que permitirán una constante interacción entre los participantes y el equipo docente, son, además de los ya tradicionales correo electrónico y tutoría telefónica, aquellos otros que ofrece la plataforma aLF, especialmente los foros: entre otros, Foro de Estudiantes (no moderado por el equipo docente) y Foro General del Curso, destinado al intercambio de información y planteamiento de dudas.

La metodología de la modalidad a distancia requiere ante todo la autonomía y responsabilidad del alumnado de cara a su propio proceso de aprendizaje, potenciando la búsqueda de información y la labor investigadora respecto a las distintas temáticas del curso, inculcándole el valor de la necesidad de actualización en su labor educadora, así como la innovación y la creatividad en la misma. Como agente activo y autónomo en el proceso de aprendizaje, se proponen algunas indicaciones para que el alumno gestione su tiempo de la forma más adecuada:

1. Leer detenidamente la información de la Guía de Estudio y Plan de Trabajo Específico facilitado a través de la plataforma.
2. Analizar pausadamente y de forma reflexiva el material básico del módulo. Será de ayuda la realización de esquemas y mapas conceptuales con los contenidos fundamentales del mismo.
3. Apoyarse en las actividades prácticas y de autoevaluación del material, para comprobar la evolución y adquisición de aprendizajes.
4. Realizar las actividades siguiendo las indicaciones facilitadas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630279627F6AEF7C11CD4C0A7F35172C

5. Tener en cuenta la distribución de tareas y contenidos efectuada en el cronograma de desarrollo del módulo.
6. Prestar atención a la información facilitada en los foros del módulo y participar en los mismos.
7. En caso necesario contactar con el equipo docente del módulo a través de los cauces indicados.
8. Tener presente la bibliografía complementaria sugerida.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Para superar el módulo los estudiantes tendrán que desarrollar las cuatro actividades presentadas en "Otras actividades evaluables".

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Actividad 1: Reflexión inicial sobre la formación inicial en el campo del Tratamiento Educativo de la Diversidad y participación en el foro.

Actividad 2: Realización de las tareas teórico-prácticas propuestas, directamente relacionadas con el material objeto de estudio.

Actividad 3: Analizar un caso práctico sobre la temática, elegido por el alumno entre los sugeridos por el equipo docente a través de la plataforma.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630279627F6AEF7C11CD4CDA7F35172C

Actividad 1: En su evaluación se tendrá en cuenta la fundamentación de la intervención, la novedad y originalidad, la reflexión y relación de conceptos, la adecuación a las indicaciones establecidas, etc.

Actividad 2: En su evaluación se tendrá en cuenta la relación de conceptos, presencia de los diferentes contenidos de las unidades didácticas tratadas, citas adecuadas, claridad y coherencia expositiva, organización y estructura interna del trabajo, adecuación de la actividad a las indicaciones efectuadas, etc.

Actividad 3: En su evaluación se tendrá en cuenta la relación de conceptos, presencia de los diferentes contenidos del módulo, citas adecuadas y organización bibliográfica, claridad y coherencia expositiva, organización y estructura interna del trabajo, adecuación de la actividad a las indicaciones efectuadas, etc.

Ponderación en la nota final

Actividad 1 (reflexión inicial y participación en el foro): 10% de la calificación final. Actividad 2 (tareas teórico-prácticas): 40% de la calificación final del módulo. Actividad 3 (caso práctico a considerar): 50% de la calificación final del módulo.

Fecha aproximada de entrega

Secuenciada según actividades.

Comentarios y observaciones

Las fechas concretas de entrega se indicarán al comienzo de curso mediante el Plan de Trabajo Específico colgado en la plataforma educativa. A modo orientativo, para la convocatoria **ordinaria de febrero** las fechas límite de entrega son:

Actividad 1 (Participación en el foro): 30 de noviembre.

Actividad 2 (Tareas teórico-prácticas): 20 de diciembre.

Actividad 3 (Caso práctico a considerar): Último día de la segunda semana de exámenes de la convocatoria de febrero.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre el plazo límite de entrega de todas las actividades es el último día de la semana de exámenes.

Para superar el módulo es necesario realizar las tres actividades propuestas, siendo las mismas tanto para la convocaría ordinaria de febrero como para la extraordinaria de septiembre. Los estudiantes que hagan uso de la convocatoria extraordinaria tendrán que entregar solo las actividades pendientes o no superadas en la convocatoria ordinaria. No se admite el envío de las actividades fuera de las fechas límite establecidas.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando el porcentaje correspondiente de la calificación obtenida en cada una de las tres actividades propuestas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630278627F6AEF7C11CD4CDA7F35172C

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gento Palacios, S. y González Fernández, R. (2010). *Integración e Inclusión en el Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Madrid: UNED.

Se puede localizar en <https://uned.todoebook.com/INTEGRACION-EDUCATIVA-E-INCLUSION-DE-CALIDAD-EN-EL-TRATAMIENTO-EDUCATIVO-DE-LA-DIVERSIDAD-SAMUEL-GENTO-PALACIOS-UNED-LibroEbook-ES-ES-SPB0090963.html>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Azorín, C. y Ainscow, M. (2018). Guiding schools on their journey towards inclusion. *International Journal of Inclusive Education*, 24(1), 58-76.

Escribano González, A. y Martínez Cano, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid: Narcea.

González Fernández, R. (2014). *Actitud del profesorado ante el Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Deutschland: Publicia.

González Fernández, R. (2017). Beneficios de la inclusión educativa desde la perspectiva de los docentes. En J.C. Núñez; M.C. Pérez-Fuentes; M. Molero; J.J. Gázquez; A.B. Barragán; M. Simón, A. Martos y C.M. Hernández-Garre (Comps.), *Perspectiva Psicológica y Educativa de las Necesidades Educativas Especiales* (pp. 125-129). Almería: SCINFOPER.

González Fernández, R. y Domingo Gómez, B. (2018). Propuestas para la superación de obstáculos a la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. En M.J. León Guerrero y T. Sola Martínez, *Liderando investigaciones y prácticas inclusivas* (pp. 1885-1891). Granada: Universidad de Granada.

González Fernández, R. y Palomares Ruiz, A. (2015). Beneficios de la inclusión educativa en educación secundaria obligatoria: implicación de los principales agentes. En T. Ramiro-Sánchez y M.T. Ramiro (Comp.), *Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo 2015* (pp. 1066-1071). Granada: Asociación Española de Psicología Conductual.

González Fernández, R., Medina Domínguez, M.C. y Domínguez Garrido, M.C. (2016). Ventajas del tratamiento inclusivo de la diversidad: perspectivas de los principales agentes encargados de su desarrollo. *Enseñanza & Teaching*, 34 (2), 131-148.

González Fernández, R., Palomares Ruiz, A. y Domingo Gómez, B. (2017). Factores desencadenantes de la actitud el profesorado hacia la inclusión educativa. En A. Rodríguez-Martín (Comp.), *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades* (pp. 365-372). Oviedo: Universidad de Oviedo.

González-Gil, F., Martín-Pastor, E. y Poy, R. (2019). Educación inclusiva: Barreras y facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 23(1), 243-263.

Ámbito: GJI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Kiuppis, F. y Hausstätter, R.S. (Eds.) (2015). *Inclusive Education Twenty Years after Salamanca*. Berlin: Peter Lang.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar este módulo el alumno contará con un Plan de Trabajo Específico que incorporará orientaciones para su desarrollo y estudio. Además del plan de trabajo, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma virtual diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente. También dispondrá de una bibliografía complementaria y diferentes enlaces a páginas web de relevancia en la temática: <https://www.consortio-educacion-inclusiva.es/> Consorcio para la Educación Inclusiva. <https://es.slideshare.net/AmelieMartnez/el-libro-rojo-de-la-educacin-espaola-el-libro-de-la-vergenza> Libro rojo de la educación española.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



630279627F6AEF7C11CD4CDA7F35172C